



31 ENE 2020

BUIN,

DECRETO ALCALDÍCIO N° 316 / Vistos: Las facultades que me otorgan los Arts., 5, 12 y 63 letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 275 de fecha 27 de enero 2020, se decreta el feriado legal del Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**, desde el 27 de enero al 07 de febrero de 2020, ambas fechas inclusive. Nómbrese como **Secretario Municipal Subrogante a don Víctor Zúñiga Silva**, Director de Control, a contar del 27 de enero al 07 de febrero de 2020, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

2.- Del **Listado**, donde incluye 20 Expositoras, para evento "Show Room Femenino", para el día 31 de enero de 2020 a cargo de Belén Silva.

3.- La **Resolución** del Sr. Alcalde instruyendo a decretar lo requerido con cobro de \$10.000, por cada expositor.

**DECRETO.**

1.- **Autorícese** la actividad que a continuación se indica, en la fecha, horario y lugar señalado, de acuerdo a lo solicitado por la interesada:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	HORARIO	LUGAR
"Show Room Femenino"	31.01.2020	De 12:00 a 22:00 horas	Plaza de Armas de Buin

2.- La Actividad constará de 20 puestos de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	VENTA
Roxana Alvarado		Accesorios femeninos
Constanza Véliz		Accesorios femeninos
María Fernanda Abarca		Bolsos y coletas
María Fernanda Correa		Vestidos, crops y coletas
Katherine Milla		Protectores 100% ecológicos
Kalila Zenteno		Ropa Alternativa
Camila Arévalo		Cuadros
Alexandra Arévalo		Ropa femenina
Karen Quijano		Ropa reutilizada de mujer
Loreto Navarro		Zapatos y accesorios femeninos
Diana Zuleta		Mermeladas
Javiera Pereira		Ropa y accesorios
Valentina González		Accesorios de bebes, lazos y coletas
Karina Gajardo		Servicio de manicura permanentes y acrílicas
Trinidad Videla		Artículos de papelería, librería y accesorios
Silvana Ferrada		Manicure permanente y nail art
Karla Aguilera		Ropa alternativa
Antonia Becerra		Cuadros
Francia Aguilera		Cuidado Personal
Carolina Campillo		Accesorios en resina hechos a mano

3.- Cada expositor deberá cancelar la suma de \$10.000 por concepto de Derechos Municipales.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**



**VÍCTOR ZÚÑIGA SILVA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MLAL/VZ(S), mss. fep.  
DISTRIBUCIÓN:  
- Buin Seguro  
- D.A.F  
- Interesados  
- Archivo SECMU



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
ALCALDE